

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Dr. Henry Merán*  
DIPUTADO PROVINCIA SAN JUAN - PLD

CD-HM-0315

Santo Domingo, D. N.  
19 de diciembre de 2011

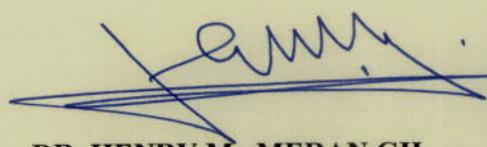
**Honorable:**  
**Lic. Abel Martínez Durán**  
**Presidente Cámara de Diputados R. D.**  
**Su Despacho.**

**Atención: Licda. Ruth Helen Paniagua**  
**Secretaria General Legislativa**

Distinguido Presidente:

Por medio de la presente y luego de saludarle, tenemos a bien remitirle a los fines correspondientes, el Informe de Gestión del Periodo 16 Agosto 2010 al 16 Agosto 2011 según lo dispone nuestra Constitución de la República.

Con sentimiento de alta estima y consideración, se despide,

  
**DR. HENRY M. MERAN GIL**  
Diputado



**Copia:** Oficina de Libre Aseso a la Información



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
REPUBLICA DOMINICANA

*Informe de Gestión*  
*2010-2011*



# Índice

<b>Presentación</b> .....7	Diputado Ruddy González (PRD-Azua).....28
<b>Semblanza</b> .....8	Diputado Ramón Rogelio Genao (PRSC-La Vega).....29
<b>Misión, Visión y Valores de la Cámara de Diputados</b> .....10	Diputado Luis Jiménez (BIS-PPC-Sto. Dgo.).....30
<b>Llegada a la Cámara de Diputados</b> .....11	Diputado Demóstenes Martínez (PLD-Santiago).....31
<b>Labor Legislativa</b> .....12	Diputado Ramón Cabrera (PLD-Sto. Dgo.).....32
Participación en Comisiones Permanentes y Especiales.....14	Diputado Víctor Gómez Casanova (PRD-D.N.).....33
Participación y Eficacia en Trabajo Legislativo.....16	<b>Labor de Representación</b> .....34
Leyes y Proyectos Aprobados.....17	Visitas Internacionales.....36
Proyectos de Leyes Presentados y Aprobados.....20	Entrega de Juguetes.....38
Proyectos de Leyes y Resoluciones Pendientes de Aprobación..21	Operativo Semana Santa.....39
Reconocimiento a la Dra. Olga Cintrón.....23	Apoyo al Deporte y las Fiestas Patronales.....40
<b>Legisladores Resaltan Gestión</b> .....24	Entrega de Útiles Escolares.....41
Diputado Abel Martínez (Pte. Cámara Diputados, R.D.).....25	Reparación de Viviendas.....42
Diputada Lucía Medina (PLD-San Juan).....26	Fondo Social Legislativo.....43
Diputado Víctor Suárez (PLD-Santiago).....27	<b>Conclusión</b> .....45





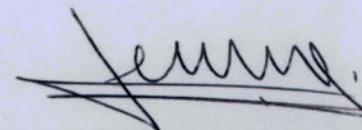
## *Presentación*

Al cumplir mi primer año de haber sido juramentado como Diputado de la República Dominicana por la circunscripción No.1 de la provincia de San Juan, es motivo de gran satisfacción presentarles, en líneas generales, las iniciativas legislativas y de representación más relevantes realizadas en las dos primeras legislaturas del período constitucional 2010-2016, en cumplimiento a lo que establece el artículo 92 de la Constitución de la República Dominicana.

Desde mi llegada al Congreso Nacional, he focalizado el trabajo en las principales funciones que definen a un legislador, que son legislar, representar y fiscalizar, en tal sentido, presento este Informe de Gestión, Agosto 2010-Agosto 2011, el cual someto a la consideración de nuestros representados, con el que pretendo ilustrar y edificar a la ciudadanía sobre la función legislativa, a la vez de permitirle evaluar y calificar nuestra labor en la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que en este trayecto se han presentado numerosos y complejos desafíos, los cuales hemos solteado de manera activa y oportuna, impulsado siempre por el interés supremo de representar digna y fielmente nuestra gran provincia, orientado por la luz divina de nuestro Creador.

Espero pues, que reciban con agrado esta compilación del trabajo realizado en la Cámara de Diputados durante el período 2010-2011.



**Dr. Henry M. Merán Gil**

# Semblanza

*Dr. Henry M. Merán Gil*

Nació el 10 de septiembre del año 1974, en el Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan. Su preparación primaria y secundaria transcurrió en el Colegio Católico Padre Guido Gildea. Recordado por sus compañeros de aulas como un joven respetuoso, académicamente disciplinado y con gran vocación de servicio. En el año 1992 ingresa a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), donde obtiene el título de Licenciado en Derecho, mención de honor Magna Cum Laude, siendo miembro del Cuadro de Honor Académico de dicha Universidad durante los cinco años de carrera.

Posteriormente en el año 1997 se traslada a España y se matricula en la Universidad Jaime I de Castellón de la Plana, donde realiza estudios doctorales en Derecho Constitucional, obteniendo mención de honor Summa Cum Laude. Ha cursado además, numerosos programas de especialización en las principales áreas del Derecho, tales como: Post Grado en Derecho Público y Privado, Diplomado en Derecho Internacional Público y en Administración de Justicia, así como diversos estudios en el ámbito del Derecho Penal Internacional y el Derecho Comunitario Europeo en las Universidades de Barcelona y Valencia, respectivamente.

Desde el año 1997 es Presidente del Centro Jurídico Dominicano y Vicepresidente (fundador) de la Asociación Nacional de Jóvenes Abogado (ANJA).

Ha publicado diversos trabajos en el ámbito de Derecho, destacándose los siguientes:

- El Referéndum, Fundamento y Necesidad Constitucional, 1997.
- Ética en la Praxis Jurídica Dominicana, 1998.
- El Defensor del Pueblo de España, Modelo a seguir en la República Dominicana, 1999.

Su experiencia política, acumulada a raíz de los trabajos desarrollados en el Partido de la Liberación Dominicana, al cual ingreso en el año 1995 y con el que se siente comprometido por sus principios y vocación política, le ha permitido ocupar diferentes posiciones orgánicas internas, entre las cuales se destacan:

- Miembro del Comité Central (Actual), Subsecretario de Asuntos Jurídicos, Subsecretario de Asuntos Juveniles (JPLD),
- Subdirector Nacional de Programa en las campañas del 2003-2004 y 2007-2008,
- Coordinador de trabajos políticos orgánicos y electorales en las provincias de La Vega, Sánchez Ramírez, Espaillat, Bahoruco, Independencia, Monte Plata, Elías Piña, Peravia entre otras.

En el ámbito de la administración pública ha sido Director Jurídico de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y Presidente del Directorio de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS).

*“Como Legislador se ha destacado en su rol de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, así como en las Comisiones Permanentes de Justicia, Energía y Presidencia de la República, siendo un ente fundamental en el estudio y aprobación de los Códigos Penal, Procesal Penal, Código del Menor y Código Civil Dominicano”.*



# Cámara de Diputados de la República Dominicana

## Misión

Legislar y fiscalizar en representación del pueblo dominicano, para dotarlo de las normas legales necesarias para su desarrollo y modernización, así como también, servir de instrumento de supervisión y control en el ámbito de acción de los demás poderes públicos.

## Visión

Fortalecer y ampliar el reconocimiento y valoración de la sociedad dominicana como una institución moderna, transparente, confiable, respetuosa de los derechos fundamentales, con un alto grado de responsabilidad social, que trabaja en favor de los mejores intereses de la Nación.

## Valores

**Responsabilidad:** Dar fiel cumplimiento a los principios, obligaciones y deberes que le dieron origen.

**Transparencia:** Abrir al escrutinio y vigilancia de la sociedad las actuaciones que en su nombre realizamos.

**Eficiencia:** Estar siempre a la altura de las demandas y necesidades legislativas de nuestros representados, teniendo la calidad del trabajo como norma fundamental.

**Solidaridad:** Actuar con sensibilidad humana ante las necesidades sociales, contribuyendo a mitigarlas o erradicarlas.

# *Su llegada a la Cámara de Diputados*

Luego del certamen electoral, recibe de manos del Presidente de turno de la Junta Central Electoral, Dr. Julio Cesar Castaño Guzmán, el certificado que lo acredita como Diputado de la República Dominicana, por el período 2010-2016. El 16 de agosto de 2010, ocupa su curul en la Cámara de Diputados, participando en su primera sesión de trabajo que dejó abierta la primera legislatura del año.

La llegada de Henry Merán al Congreso Nacional marca una nueva etapa en su vida política y trae nuevas ideas al Congreso Nacional, las cuales están contribuyendo al desarrollo y bienestar de la provincia de San Juan y al fortalecimiento de la democracia dominicana.

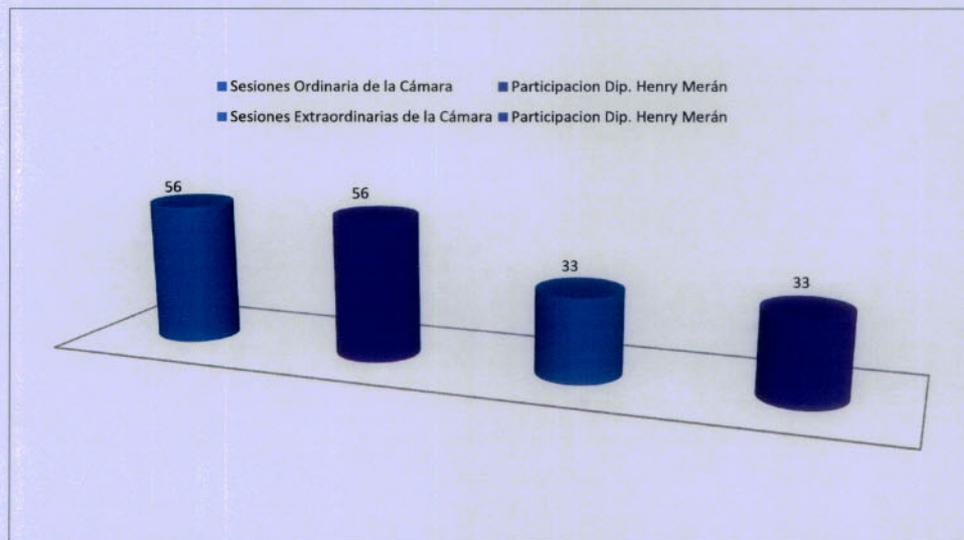


The image shows a decorative title card for 'Labor Legislativa'. The card is centered on a dark blue background with a subtle diamond pattern. It features a gold and blue ornate border with floral motifs. The text 'Labor Legislativa' is written in a cursive script on a light-colored rectangular background within the border. There are four circular punch holes around the card: one at the top center, one at the bottom center, one on the left edge, and one on the right edge.

*Labor Legislativa*

## *Labor Legislativa del Diputado Henry Merán*

En las primeras dos legislaturas del periodo congresional 2010-2011 se registraron 89 sesiones celebradas (56 ordinarias y 33 extraordinarias). Fueron conocidas o tomadas en consideración 726 iniciativas legislativas, 714 de ellas enviadas a estudio de las distintas comisiones y 12 fueron liberadas del estudio en las mismas para ser conocidas de inmediato.

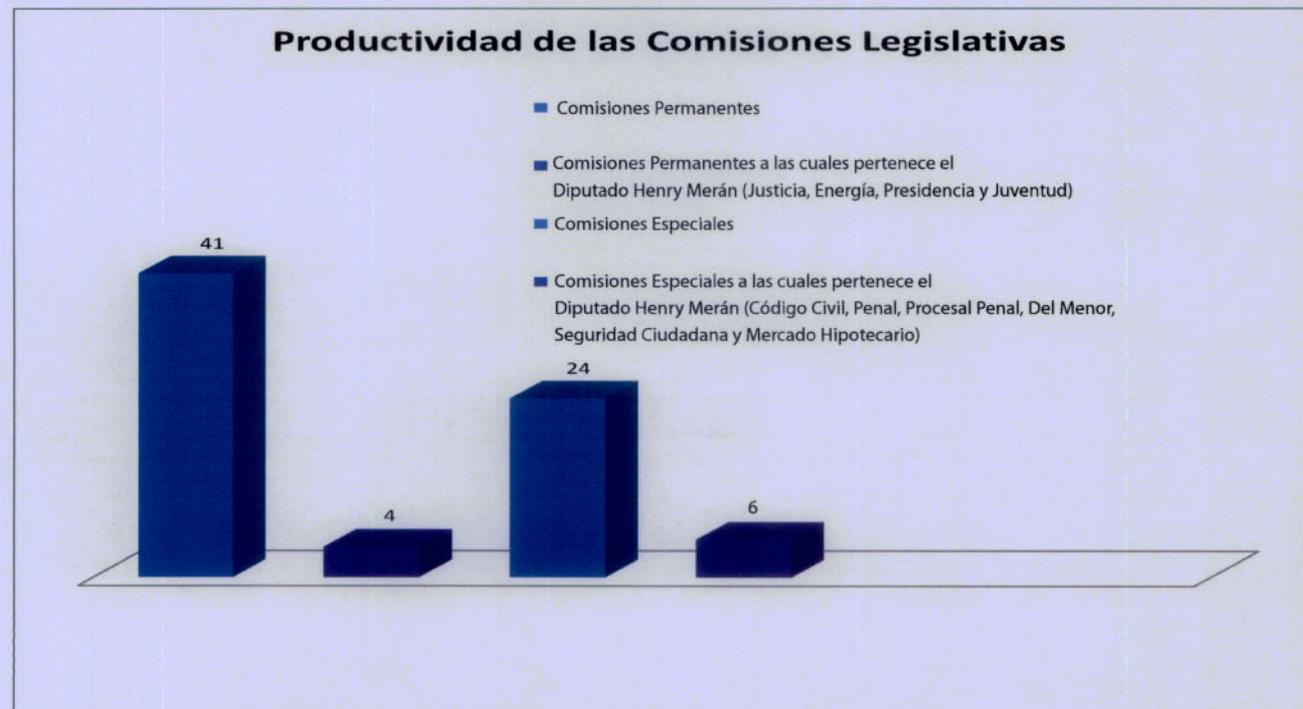


**Durante las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el periodo 2010-2011 el Diputado Henry Merán registró una asistencia equivalente a un 100%, según consta en el informe de la Secretaria General Legislativa .**

## *Participación del Diputado Henry Merán en las Comisiones Permanentes y Especiales*

En la segunda sesión del Pleno realizada el 31 de agosto de 2010, fueron conformadas las 41 Comisiones Permanentes reglamentarias, y en transcurso de este Período se han constituido 24 Especiales y 13 Bicamerales Especiales.

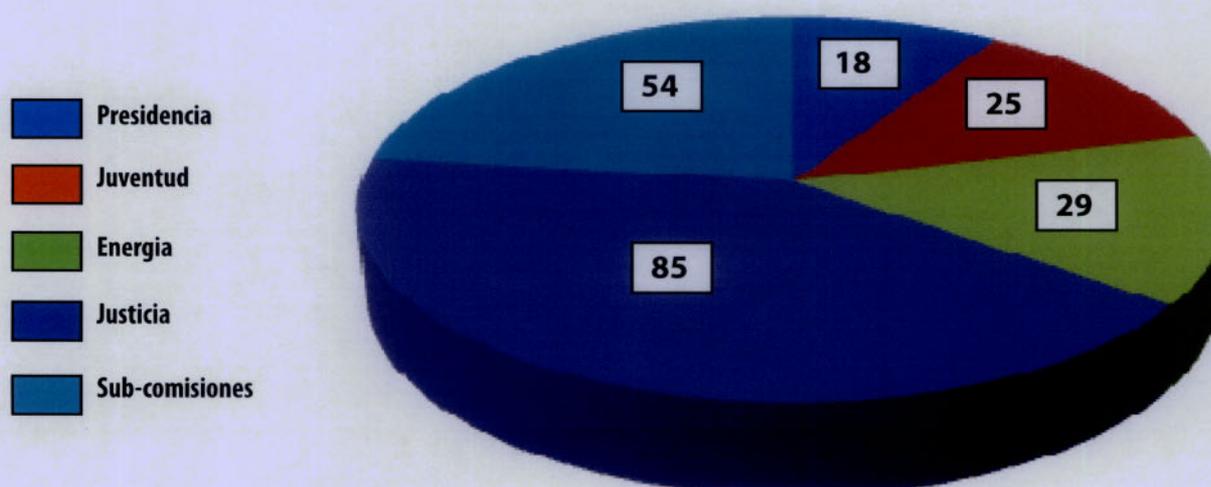
Cabe señalar que el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados establece la participación máxima de 4 Comisiones Permanentes por cada Diputado, así como un indeterminado número de participación en las Comisiones Especiales. El promedio de participación de los Diputados en las Comisiones Permanente de dos por cada uno de ellos.



Las actividades de las Comisiones Permanentes a las que pertenece el Diputado Merán se distribuyeron de la siguiente manera:

Actividades de las Comisiones Permanentes (Reuniones, Vistas Públicas, Visitas, etc.)	Cantidad	Subcomisiones de Trabajo	Participación del Diputado Henry Merán
Presidencia de la República	18	2	20
Juventud	27	2	31
Energía	29	3	32
Justicia	85	47	132
Total	159	54	213

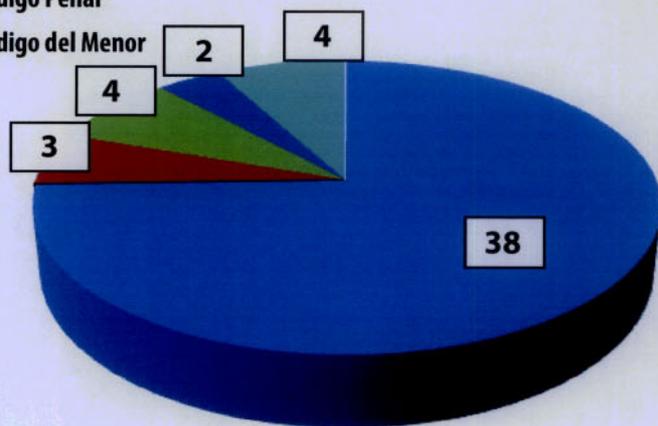
Con el total de 206 reuniones de comisiones y subcomisiones en 200 días laborable en las dos legislatura se obtiene un promedio de 1.03% que da a constar más de una comisión por día acentuado las sesiones ordinarias y extraordinaria.



Las actividades de las Comisiones Especiales y de los Grupos de Amistad Interparlamentarios en las que ha participado el diputado se distribuyen de la siguiente manera:

Actividades de las Comisiones Especiales y Grupos de Amistad	Cantidad
Código Civil	38
Mercado Hipotecario	3
Procesal Penal	4
Código Penal	2
Código del Menor	4

- Código
- Merc. Hipotecario
- Proc. Penal
- Código Penal
- Código del Menor



## *Participación y Eficacia en el Trabajo Legislativo del Diputado Henry Merán*

Días Laborables Período 2010-2011	Volumen de Actividades del Diputado Henry Merán
200	302

**PROMEDIO DE DIAS LABORABLES ENTRE ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1.51**

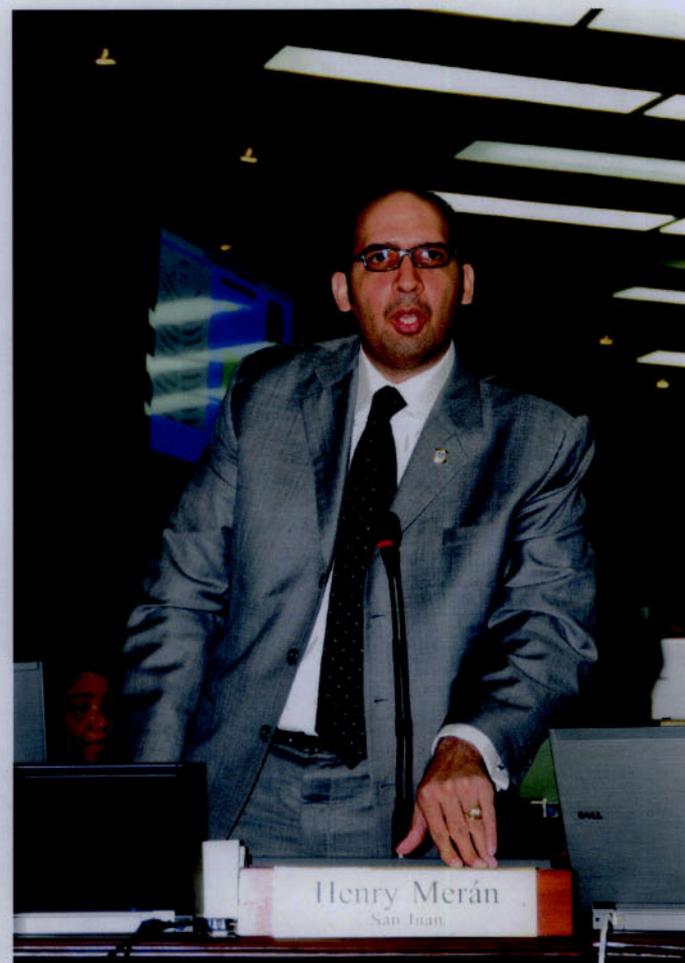
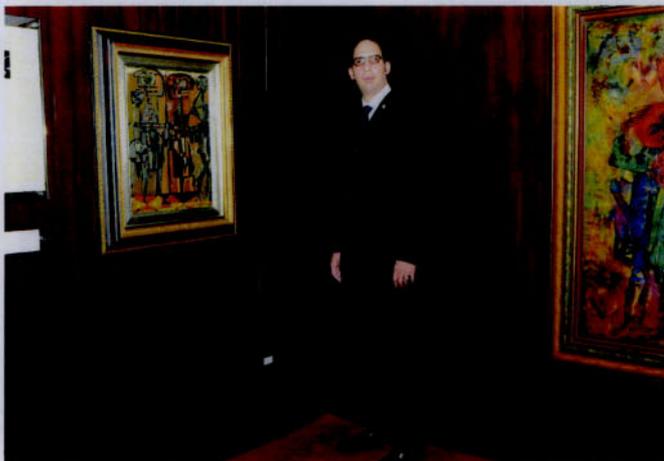
# *Leyes y Proyectos Aprobados por la Cámara de Diputados.*

## *Periodo 2010-2011*

- PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE MERCADOS EN ÁREAS DETERMINADAS DE LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS PARA EL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LA FRONTERA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE HAITÍ.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUSEO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, DE LA PROVINCIA DE BARAHONA, QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE MARÍA MONTEZ Y CASANDRA DAMIRÓN.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LEONARDO OSIRIS TAVÁREZ ARISTY, EL MULTIUSOS DEPORTIVO BAJO TECHO DE LA CIUDAD DE SALVALEÓN DE HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. FUE UN JOVEN DEPORTISTA Y ABOGADO HIGÜEYANO, SE DESTACÓ COMO UN EXCELENTE BALONCESTISTA, CONNOTADO DEPORTISTA, DEDICADO A PROMOVER LOS VALORES DE LA SOCIEDAD HIGÜEYANA Y DESARROLLÓ UNA LABOR A FAVOR DE LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, CON ENTREGA, AMOR Y VOCACIÓN DE SERVICIO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR DOMINGO ORTIZ VIZCAÍNO, EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE HIGÜEY, MUNICIPIO DE HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL 1ERO. DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DEL MERCADÓLOGO. LA MERCADOTECNIA COMO CIENCIA DEL ÁMBITO SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, ES UNA HERRAMIENTA DE PRIMER ORDEN PARA COMPETIR CON ÉXITO EN LOS MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ADEMÁS ES UNA ALIADA EN EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS DE LOS PUEBLOS, FOMENTADORA Y CREADORA DE RIQUEZAS.
- PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. ES UNA CAMPAÑA MULTINACIONAL DISEÑADA PARA CREAR CONCIENCIA Y MEJORAR EL NIVEL DE EDUCACIÓN CON RELACIÓN A LA REPRODUCCIÓN Y LA SALUD SEXUAL CON EL OBJETIVO DE CONCIENCIAR A NUESTRA ADOLESCENCIA DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS QUE CONLLEVA UN EMBARAZO A EDADES TEMPRANAS, PRETENDIENDO

- CON ESTO ELEVAR LOS NIVELES DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA DE LA JUVENTUD DOMINICANA.
- PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.157-09, DEL 3 DE ABRIL DE 2009, SOBRE EL SEGURO AGROPECUARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MÉDICAS COMO MEDIDA DE APOYO A LA SALUD Y EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ, Y MODIFICA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY NO. 16-92, DEL 29 DE MAYO DE 1992, CÓDIGO DE TRABAJO. EL NUEVO SISTEMA DE SALUD PLANTEA COMO RETO LA NECESIDAD DE FORTALECER ACCIONES DE PREVENCIÓN EN CUANTO AL ALTO INTERÉS NACIONAL, LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES QUE PUEDEN SER REVERTIDAS O MITIGADAS EN SUS EFECTOS, MEDIANTE "TAMIZAJES" REALIZADOS AL MOMENTO DEL NACIMIENTO.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL LARIMAR COMO PIEDRA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. EN 1979 SE REALIZÓ UN ESTUDIO GEOLÓGICO QUE DETERMINÓ QUE EL LARIMAR ES UNA PIEDRA SEMIPRECIOSA, CUYA LOCALIZACIÓN ESTÁ UBICADA EN LA LOMA LAS FILIPINAS EN LA PROVINCIA DE BARAHONA, LO QUE SIGNIFICA QUE SÓLO SE ENCUENTRA EN ESTE PAÍS, ES UNA GEMA ÚNICA, RARA Y DE SINGULAR BELLEZA EN LA NATURALEZA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA CORTEZA TERRESTRE.
  - PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA (CODOPENF).
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE BARRANCA, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE WENCESLAO PEGUERO BERAS LA ESCUELA BÁSICA DE MANCHADO, DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MARINO CARABALLO RODRÍGUEZ, LA ESCUELA DEL PARAJE LIBONAO, DE LA SECCIÓN DON LÓPEZ, MUNICIPIO DE HATO MAYOR.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR CÉSAR CÁCERES CASTILLO, EL LICEO DE LOS HATILLOS, DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO DULCE, PROVINCIA HATO MAYOR.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR OCTAVIO EMILIANO, LA ESCUELA BÁSICA DEL BARRIO PUNTA DE GARZA, DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR.
  - PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTIMULA LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO.

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN MONUMENTOS NACIONALES LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: INGENIO DE DIEGO COLÓN O DE DUQUESA, INGENIO DE DIEGO CABALLERO, INGENIO DE CRISTÓBAL Y FRANCISCO DE TAPIA, CAPILLA DE SAN GREGORIO DE NIGUA E INGENIO SANATE.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA AL DOCTOR JOSE ALTAGRACIA PUELLO RODRIGUEZ (DON TETO), MAESTRO Y EJEMPLO DE EJERCICIO DECOROSO DEL DERECHO DOMINICANO, Y A LA VEZ DESIGNA A LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA CON SU NOMBRE



*Proyectos de Leyes y  
Resoluciones Presentados por  
el Diputado Henry Merán  
y aprobados por la Cámara de  
Diputados.*

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTIMULA LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO.
- PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS MATRIMONIOS RELIGIOSOS Y SUS EFECTOS CIVILES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PUBLICOS.



## *Proyectos de Leyes y Resoluciones Sometidos por el Diputado Henry Merán y Pendientes de Aprobación en la Cámara de Diputados*

- PROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS SUJETOS EN RIESGO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 25-96 SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECLAMA AL MINISTERIO DE TRABAJO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO EN LO QUE SE DISPONE DESCONTAR UN 10% COMO PROPINA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE HOTELES, RESTAURANTES, CAFÉ, BARRAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DONDE SE EXPENDE PARA CONSUMO EN ESOS MISMOS LUGARES COMIDAS O BEBIDAS.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MECANISMO JURÍDICO QUE REGULA LA ACTIVIDAD DEL VOLUNTARIADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- PROYECTO DE LEY SOBRE VIOLACIÓN E INVASIÓN DE PROPIEDAD PÚBLICA O PRIVADA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA INSTRUIR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS PARA QUE PROCEDAN A TRASPASAR AL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD) LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD QUE LES FUERON DECOMISADO AL SR. QUIRINO ERNESTO PAULINO CASTILLO, UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN ELIAS PIÑA, A LOS FINES DE REALIZAR ASENTAMIENTOS AGRARIOS.



**“ El Diputado Henry Merán, realiza una ardua labor en las distintas comisiones a las que pertenece, es un brillante jurista y un gran legislador.”**

**Dr. Abel Martínez**

**Presidente de la Cámara de Diputados**



# *Reconocimiento*

**a la Dra. Olga Cintron en el  
Día Internacional de la Mujer**





*Legisladores  
Destacan Gestión*

*Diputado*

*Dr. Abel Martínez (Santiago-PLD)*

*Presidente de la Cámara de Diputados*



" El Diputado Henry Merán, es excelente, el trabajo en su primer año en la Cámara de Diputados, lo hace ser un legislador especial por los aportes que hace; en cualquier comisión que participa rinde los frutos esperados. Es una persona prudente y confiable.

Sus intervenciones en el Hemiciclo son magistrales, nos hacen sentir muy bien y conformes. La Cámara de Diputados siente orgullo de tener legisladores de la talla y categoría de Henry Merán.

Sus dotes de gran legislador, jurista y los aportes positivos que hace en las diferentes comisiones fortalecen la institucionalidad de la Cámara de Diputados. Desde la presidencia de la Cámara de Diputados sentimos un apoyo extraordinario del Diputado Henry Merán".

*Diputada*

*Lic. Lucía Medina (San Juan-PLD)*

*Vicepresidenta de la Cámara de Diputados*



" Henry Merán es un caballero, con quien he compartido escenarios dentro del trabajo político, donde hay que tener un roce permanente, ya sea en la búsqueda de los votos o por el compromiso que tu tienes con los grupos que nos representan.

En termino profesional siempre he estado consiente de la calidad del trabajo y el profesionalismo que exhibe el diputado Henry Merán. Aquí en la Cámara de Diputados, hemos podido constatar y ver en los hechos que su formación académica, capacidad y el respeto a la institución son algunas de sus principales características.

Yo pienso que en términos legislativos ha cumplido su rol, ha tenido el compromiso y lo ha hecho con la capacidad del conocimiento que ha expresado y demostrado en la Cámara de Diputados".

*Diputado*  
*Dr. Víctor Suárez (Santiago-PLD)*  
*Vocero del Bloque del Partido*  
*de la Liberación Dominicana (PLD)*



" A Henry Merán todos los consultamos, sobre todo en materia Constitucional ya que es Profesor de esta materia.

Es un gran conocedor de los temas jurídicos. Un Diputado con una gran capacidad y entrega de trabajo en el área legislativa.

Henry Merán, es decente, un hombre que cuando tiene que dirigirse a una persona lo hace con respeto. Hay que destacar el trabajo en las comisiones y en el pleno. Cuando se dirige a una persona, lo hace con un nivel técnico académico muy por encima de la mayoría de los diputados.

Más que un diputado para mí es un gran profesional, versado de los temas jurídicos, sin dejar de expresar el alto grado de responsabilidad amabilidad que expresa su persona".

*Diputado*

*Dr. Ruddy González (Azua-PRD)*

*Vóccero del Bloque del*

*Partido Revolucionario Dominicano (PRD)*



“ El Dr. Henry Merán es uno de los Diputados que en términos humanos goza de las mejores relaciones y calidad que pueda tener una persona en el Congreso Nacional.

Merán, es uno de los legisladores que más aportes le hace al Congreso de la República. Es un profesional con mucha experiencia, madurez y vivencias, y eso hace enriquecer la Cámara Diputados. En su trabajo en la Comisión Permanente de Justicia y en el mismo hemiciclo. Yo diría que San Juan, hizo una gran elección y que esa Provincia puede decir que tiene un buen representante y connotado legislador que sabe aportar y rinde un gran beneficio desde el Congreso Nacional a la República Dominicana”.

*Diputado*

*Lic. Ramón Rogelio Genao (La Vega-PRSC)*



*Vocero del Bloque Partido Reformista Social Cristiano*

“ Es un excelente legislador, en el tiempo que lleva en el Congreso Nacional ha dado demostraciones de tener vocación de servicio y grandes dotes de jurista.

Ha hecho buenas intervenciones y por ende capacitado como un gran legislador. En los proyectos que ha manejado ha demostrado destreza. Henry Merán es uno de los mejores legisladores de la matrícula”.

*Diputado*  
*Lic. Luis Jiménez (Santo Domingo-BIS)*  
*Vocero del Bloque BIS-PPC*



" Para mi es uno de los diputados que más perfil tiene en la Cámara de Diputados, yo particularmente como vocero del bloque BIS –PPC, me siento honrado de pertenecer a una curul donde tengo compañeros con la luces, la capacidad y honestidad del honorable diputado del Partido de la Liberación Dominicana, Henry Merán. Es un hombre bien formado, educado, prudente, y reúne condiciones para que en lo adelante, la Cámara de Diputados lo tenga bien pendiente para cualquier proyecto importante, no solamente del Congreso, sino del país.

Yo creo que los Sanjuaneros, deben preservar un hombre de esta categoría del diputado Merán, porque las cualidades humanas que lo adornan, en un mundo de descomposición donde el país se deteriora moralmente, será de mucha utilidad, no sólo para esa región sureña, una región productiva que merece hombre de bien sino, para la República Dominicana. Así pues, San Juan debe sentirse orgulloso como me siento yo de Henry Merán ".

*Diputado*

*Dr. Demóstenes Martínez (Santiago-PLM)*

*Presidente Comisión Permanente de Justicia*



“ Particularmente debo decir que en nuestra experiencia personal y de trabajo legislativo, el doctor Henry Merán ha sido un aporte incalculable para el Congreso Nacional, no sólo para la Comisión de Justicia, puesto que su solvencia moral su gran espíritu de trabajo y compromiso con el Congreso, con su pueblo lo caracteriza y lo distingue para poder contribuir a los cambios que requiere la Nación. Yo pienso que personas como él las necesita el país.

En cuanto a la labor que ha realizado yo diría que Henry Merán es el soporte de la Comisión de Justicia, su experiencia, capacidad y dedicación al trabajo han permitido que tengamos una comisión muy activa, dinámica y certera en los trabajos que hemos venido realizando.

Yo le deseo a Henry Merán, el mayor de los éxitos en lo que se proponga, porque verdaderamente tiene las condiciones y el talento para alcanzar grandes metas”.

*Diputado*

*Lic. Ramón Cabrera (Santo Domingo-PLD)*

*Presidente Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo*



" Puedo dar testimonio de que es un hombre sencillamente brillante que a fortalecer el Congreso Nacional con sus acciones y sus aportes, sobre todo en la Comisión de Justicia, de la cual es miembro. Esta Comisión se ha destacado por los aportes y el talento que tienen sus integrantes.

Henry Merán es un legislador muy capacitado y ojalá que la población dominicana y sobre todo San Juan, siga valorando a este gran ciudadano".

¡Espero que Henry Merán sea premiado por su brillantez!

*Diputado*

*Lic. Víctor Gómez Casanova (Distrito Nacional-PRD)*

*Presidente Comisión Permanente Educación Superior Ciencia y Tecnología*



" Yo me siento altamente complacido y honrado de compartir mi condición de legislador de la República, con un compañero y colega como el diputado Henry Merán. He tenido la oportunidad de compartir con él, en trabajo de la Comisión de Justicia, donde los aportes que ha hecho el diputado Merán, con respecto a las modificaciones introducida al Código Procesal Penal, al Código Civil, al Código Penal, al Código del Menor, así como a otras iniciativas que han sido discutidas en esa Comisión de Justicia, han sido aportes invaluable.

Henry tiene un dominio del Derecho Constitucional y de la interpretación de las leyes en beneficio del ciudadano. Sobre todo en la modificación de los Códigos se ha encargado de darle un matiz de que esas leyes vayan en beneficio tangible para la ciudadanía, es un jurista fino, es una persona con conocimiento muy acabado del Derecho.

También, he compartido con él, en su condición de Coordinador General de la Comisión de Seguridad Ciudadana, cuyo proyecto fue introducido por mí, pero Henry ha sabido interpretar fielmente el espíritu de esta iniciativa. Creo que fue una medida muy atinada del Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, delegar en él la coordinación de estos trabajos en la Comisión Especial, porque ese es el tema que afecta grandemente a la sociedad dominicana y Henry Merán ha estado trabajando de manera muy activa.

De manera, pues, yo me siento como le dije al principio muy complacido y honrado de poder compartir mi condición de legislador dominicano con Henry Merán, he aprendido mucho de él y es una persona en la que me siento en confianza de consultarlo a veces sobre interpretación de cualquier proyecto, Ley o de cualquier situación de índole jurídica, porque es un abogado muy acabado y es un excelente ser humano".



*Labor de  
Representación*



Henry Merán  
San Juan

edes

## *Visitas Internacionales*

El Diputado Henry Merán ha representado la Cámara de Diputados en diferentes eventos internacionales, recientemente viajó a Europa para participar en la sesión anual de la Conferencia Parlamentaria de la Organización Mundial de Comercio (OMC), celebrada en Ginebra Suiza. Esta Conferencia Parlamentaria contó con la presencia de delegaciones de cincuenta y dos Congresos y Parlamentos de los países miembros de la OMC.

Al Diputado Henry Merán, también representó la República Dominicana en la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerio Público (AIAMP) celebrada en Lima (Perú).





## *Entrega de Juguetes*

Compromisario con la filosofía de reconocer que los niños y los jóvenes son el futuro de nuestra patria, el diputado Henry Merán, concentra gran parte de sus actividades y labor social comunitaria para respaldar a los infantes y jóvenes de las distintas localidades que integran Circunscripción No.1 de la Pmrovincia de San Juan.



Entrega de alimentos en el Batey.



Entrega de juguetes a niños en Pueblo Nuevo.



Entrega de juguetes a niños en El Cacheo

## *Operativo de Prevención Semana Santa 2011*

Durante la semana Santa del año 2011, el Diputado Henry Merán, se mostró muy activo, en las distintas vías y calles, donde recibió los Sanjuaneros ausentes y brindó su apoyo y solidaridad.

En este importante período de asueto, el diputado prefirió compartir con su gente que lo apoyaron a ocupar una curul en la Cámara de Diputados.

En su interés de dar un buen recibimiento a sus compueblanos colocó carpas personalizadas en diversos puntos de la ciudad.

Las imágenes muestran el entusiasmo del Diputado Merán que espera su gente en plena vía pública, como símbolo de gratitud y agradecimiento.

Entrega Chacá y agua en Semana Santa a los visitantes y Sanjuaneros ausentes con motivo a la Semana Mayor.



El diputado comparte con Sanjuaneros ausentes y otros visitantes de la Provincia durante el feriado de la Semana Santa.

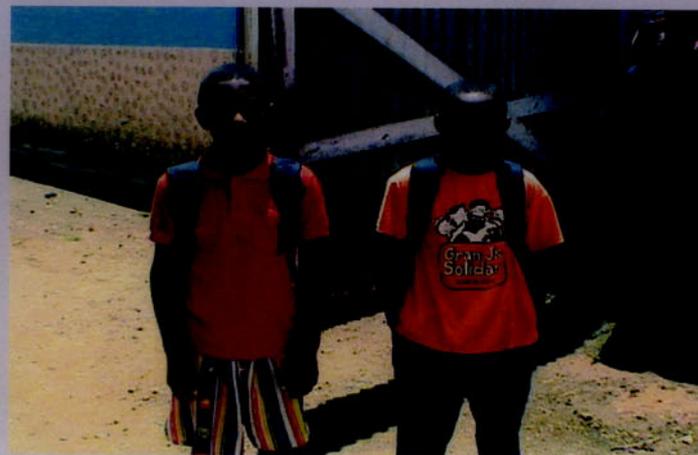




## *Apoyo al Deporte y las Fiestas Patronales*



# Entrega de Útiles Escolares





# Reparación de Viviendas



# Fondo Social Legislativo

## Ingresos Período 2010-2011

## Ejecución de Ingresos periodo 2010- 2011

FECHA	MONTO
15 SEPTIEMBRE 2010	50,000.00
15 OCTUBRE 2010	50,000.00
15 NOVIEMBRE 2010	50,000.00
15 DICIEMBRE 2010	50,000.00
15 ENERO 2011	50,000.00
15 FEBRERO 2011	50,000.00
15 MARZO 2011	50,000.00
15 ABRIL 2011	50,000.00
15 MAYO 2011	50,000.00
15 JUNIO 2011	50,000.00
15 JULIO 2011	50,000.00
15 AGOSTO 2011	50,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>600,000.00</b>

PARTIDAS	MONTO
AYUDA ALIMENTACION	26,200.00
RECETAS MEDICAS	43,300.00
EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS	24,000.00
GRUPOS SOCIALES, EVENTOS E INTERCAMBIOS	15,000.00
ATAUDES Y GASTOS DE SEPELIO	50,500.00
VIAJES ESTUDIANTILES EDUCATIVOS Y CULTURALES	37,300.00
REPARACIONES MOTORES	8,500.00
DONACIÓN INVERSOR IGLESIA	12,000.00
DONACIÓN TUBOS AGUA POTABLE	10,000.00
REPARACIÓN DE VIVIENDAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	65,500.00
COMPRA DE BONOS	2,500.00
APORTES PARA VERJAS Y PROTECTORES A ESCUELA E IGLESIA	14,000.00
DONACIÓN COMPUTADORAS A ESTUDIANTES	21,500.00
FUMIGACIÓN Y JORNADA PREVENTIVA (DENGUE)	10,000.00
DONACIÓN BANCO A IGLESIA	11,500.00
GRADUACIONES	20,000.00
OPERATIVOS MÉDICOS	31,500.00
TORNEOS DEPORTIVOS, MEDALLAS, PLACAS Y TROFEOS	52,000.00
FIESTAS PATRONALES	20,500.00
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLOCACION DE LAMPARAS	41,000.00
COMBUSTIBLE REPARACIÓN CAMINOS VECINALES	24,200.00
<b>TOTAL GASTADO (SEPTIEMBRE 2010 A AGOSTO 2011)</b>	<b>600,000.00</b>



Henry Merán  
San Juan

Paredes  
töbal

## *Conclusión*

Como consta en el informe de gestión que acabamos de presentar, este ha sido un período de grandes logros y realizaciones, fundamentadas en la responsabilidad, disciplina, respeto, apego al sagrado mandato que nos otorga la Carta Magna, de representar a nuestro pueblo en el Congreso Nacional, con dignidad e interés a la creación de un Estado Democrático y social de derecho.

Con las realizaciones también llegan la insatisfacciones de aquellas cosas que idealizamos y anhelamos pero que están pendientes de realizar. Debo señalar al término de estas líneas, que en la mente de cada buen legislador existe lo ideal, lo perfecto, lo que aspiramos para nuestro pueblo, muy diferente es lo que la sociedad misma permite, lo que hace posible el consenso y que resulta de la confrontación de las ideas en una sociedad democrática.

Finalmente agradezco a Dios, nuestro Creador, el haberme permitido con el apoyo de mis representados, servirle a la Nación desde la Cámara de Diputados y reiteramos el compromiso de seguir representando nuestra provincia basados en los principios que le dieron origen.

